

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2025

A: BYMA

CC: MAE

Ref. Hecho Relevante-

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de informar que el Directorio de Banco Comafi SA en el día de la fecha ha resuelto convocar a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará el 15 de abril de 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y el 16 de abril de 2025 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4.Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 51.194.716., que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T.2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 40.000.000.- sujeto a la autorización previa del BCRA y delegación en el Directorio de la forma y oportunidad de pago de acuerdo con la normativa vigente. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 5.Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7.Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8.Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9.Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025. 10. Autorizaciones.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Carmen Marcela Nosetti

Responsable de las Relaciones con el Mercado